ECONOMIST & JURIST



Redacción



Los asesores fiscales cuestionan los cambios acordados para los funcionarios de promoción interna

<u>La Asociación Española de Asesores Fiscales (AEDAF)</u> se ha pronunciado sobre el acuerdo alcanzado hace apenas unas semanas entre el Ministerio de Hacienda y Función Pública con los sindicatos CSIF, UGT y Comisiones Obreras sobre los exámenes para acceder a la promoción interna en la Administración Tributaria.

Tras varias reuniones en las que los sindicatos pidieron que el desarrollo de los procesos selectivos derivados de la <u>Ley 20/2021</u> ofrecieran seguridad jurídica y garantizasen el principio de equidad con el fin de evitar que se produjeran situaciones lesivas para los aspirantes, hace apenas unas semanas se llegó finalmente al acuerdo de que **los exámenes tendrán en adelante una reducción de temario, se realizarán en modalidad tipo test y, además, se acumularán en una única prueba**. A ello se sumará un informe del inmediato superior.

Sin embargo, AEDAF, la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, ve **inadecuado el cambio alcanzado** sobre el sistema de promoc ...